



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Tribunal de Selección Docente Exp 244703

VISTO:

La solicitud de autorización de Tribunal de Selección Docente para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102) Sección Francés, asignatura: Práctica Gramatical del Francés y Gramática Francesa II, presentada a este Honorable Consejo por Secretaría Académica,

Y CONSIDERANDO:

La Resolución del HCD N° 221/21, que detalla el procedimiento para cubrir las vacantes docentes,

La vacancia producida por la renuncia de la Prof. María Marta Ledesma por jubilación

El despacho de la Comisión de Enseñanza,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS
R E S U E L V E:**

Art.1°.- Hacer lugar a la solicitud de Secretaría Académica y autorizar el siguiente Tribunal de Selección Docente para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102) Sección Francés, asignatura: Práctica Gramatical del Francés y Gramática Francesa II,

Tribunal

Titulares:

- Profesora María Marta Ledesma
- Profesora Ana Inés Alba Moreyra
- Profesora Ana Ferreira Centeno

Suplentes:

- Profesora Amelia Bogliotti

- Profesora María Victoria Alday
- Profesor Víctor Sajoza

Veedores estudiantiles:

- Titular: Mariana Cecilia Filippa, DNI 22 423 403
- Suplente: Agustín Eduardo Vélez, DNI 37 317 697

Art. 2º. Comuníquese, pase a Secretaría Académica y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS.

.